



CENTRO DE ENSEÑANZA **JUAN XXIII – Cartuja**  
C/ Periodista Luis de Vicente, 1  
18011 - GRANADA

Tlf.: 958 151560  
Fax: 958 185180  
Correo e.: [colegio@juanxxiiicartuja.com](mailto:colegio@juanxxiiicartuja.com)  
Página web.: [www.juanxxiiicartuja.com](http://www.juanxxiiicartuja.com)

## INSTRUCCIONES PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA: 2º BACHILLERATO CURSO 2026/27

### SÓLO SE PUEDEN MATRICULAR EN JULIO PARA EL CURSO SIGUIENTE:

Los alumnos de 1º Bachillerato que hayan aprobado TODO en junio o tengan una o dos asignaturas suspensas.

Y los alumnos de 2º Bachillerato que repitan.

**El día 07 de Julio de 09:00 a 13:30 h. en Secretaría**

Cumplimentarán el **IMPRESO OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA** con letra mayúscula y muy clara. Es necesario que vaya firmado por los padres. Los alumnos **NO SEÑALARÁN** las asignaturas optativas ni escribirán las asignaturas pendientes en éste impreso (solamente en la hoja que pone OPTATIVAS). Si quieren duplicado de éste, deben hacer una fotocopia una vez relleno antes de entregarla en Secretaría.

Este Centro tiene concedido “**CONCIERTO SINGULAR A**”, por tanto, los alumno/as deben abonar la cantidad de 18,03 euros/mes, durante 10 meses (= 180.30 euros/curso), en el mismo ingreso vienen recogidos 19,70 euros más que no obliga a su cumplimiento o ejecución, en concepto de Seguro escolar, Agenda Escolar, fotocopias, etc. Por lo tanto, **la cuota es de 200€** a ingresar de una sola vez al formalizar la matrícula o en dos plazos: 100 euros con la matrícula y los 100 restantes del 10 al 20 de enero 2027.

El **número de cuenta** de CAIXA donde hay que hacer el ingreso es:

**ES38 2100 6332 9013 0060 5829**. No olvide hacer constar el nombre completo del alumno/a y curso que va a estudiar.

Ingreso de **25€** en la **CAJA RURAL**. CTA. ES60 3023.0129.26.5939013008: En concepto de cuota de Asociación de Padres y Madres (AMPA). Es un solo pago por familia para todo el curso. No olvide igualmente hacer constar los datos del alumno/a y curso en el que se matricula.

### 2º BACHILLERATO: Se matricularán el 07 DE JULIO DE 9 A 13.30 HRS

- Impreso oficial de matrícula debidamente cumplimentado.
- Dos fotografías tamaño carnet.
- Dos fotocopias del DNI en folios completos sin recortar.
- La hoja de datos que se entrega junto al impreso de matrícula.
- Hoja de materia optativa debidamente cumplimentada.
- Certificado de haber obtenido el título en ESO y EXPEDIENTE DE BCH.
- **ACEPTACIÓN** “Carácter Propio del Centro” y otros puntos a destacar.
- Resto de ANEXOS DE AUTORIZACIONES (**se enviarán por IPASEN cuando se les avise**)
- Resguardo de haber ingresado la cuota con el nombre completo y curso que va a realizar.

*Por favor, no tire esta hoja, le será de gran utilidad para saber la documentación necesaria para formalizar la matrícula de su hijo/a el próximo día 07 de julio.*

**GRACIAS**

**NOTA:** Para agilizar el proceso de matriculación, rogamos que los alumno/as se matriculen en los días establecidos. Gracias.



Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional


**MATRÍCULA - ANEXO VIII**  
**EDUCACIÓN BACHILLERATO (Código procedimiento: 2435)**
**1. DATOS DEL ALUMNO O DE LA ALUMNA**

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE		SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/PASAPORTE		
NÚMERO DE HERMANOS/AS	TELÉFONO	NACIONALIDAD		FECHA DE NACIMIENTO (dd/mm/aaaa)			
DOMICILIO							
TIPO DE VÍA	NOMBRE DE LA VÍA						
NÚMERO	LETRA	KM EN LA VÍA	BLOQUE	PORTAL	ESCALERA	PLANTA	PUERTA
ENTIDAD DE POBLACIÓN		MUNICIPIO		PROVINCIA	PAÍS	CÓD. POSTAL	
CORREO ELECTRÓNICO							

**2. DATOS DE LAS PERSONAS QUE OSTENTAN LA GUARDA Y CUSTODIA**

APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA GUARDADORA 1			DNI/NIE/PASAPORTE	
TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO	RELACIÓN FAMILIAR (padre, madre o tutor/a legal)		
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA GUARDADORA 2			DNI/NIE/PASAPORTE	
TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO	RELACIÓN FAMILIAR (padre, madre o tutor/a legal)		

**3. DATOS ACADÉMICOS**

ÚLTIMOS ESTUDIOS REALIZADOS	DURANTE EL CURSO	MUNICIPIO
EN EL CENTRO DOCENTE	INDICADOR DE NIVEL EDUCATIVO: <input type="checkbox"/> CINE 2011-A (ver reverso)	

**4. DATOS DE MATRÍCULA**

DENOMINACIÓN DEL CENTRO DOCENTE EN EL QUE SE MATRICULA	MUNICIPIO	CÓDIGO
MODALIDAD DE BACHILLERATO	CURSO (Marcar con una X) <input type="checkbox"/> 1º <input type="checkbox"/> 2º	
<b>MATERIAS</b> (Indicar las elegidas, según modalidad, itinerario y curso)		
MATERIAS ESPECÍFICAS DE LA MODALIDAD (obligatoria)		
MATERIAS ESPECÍFICAS DE LA MODALIDAD (opción)		
MATERIAS OPTATIVAS PROPIAS DE LA COMUNIDAD		
<b>MATERIAS PENDIENTES DE EVALUACIÓN POSITIVA</b>		
Firma del alumno o de la alumna, si es mayor de edad, o de la persona que ostenta su guarda y custodia:	El Funcionario o la Funcionaria:	
Fecha: .....	(Sello del centro docente)	

**SR. DIRECTOR O SRA. DIRECTORA O TITULAR DEL CENTRO DOCENTE**

(Denominación del centro docente)

**Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:**


002540/4



## INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada, cuya dirección es c/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana. Isla de la Cartuja. 41092.

b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd.ced@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.ced@juntadeandalucia.es)

c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la admisión y matriculación del alumnado de segundo ciclo de infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato en centros, cuya base jurídica se encuentra en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y en la normativa de desarrollo que se elaboran en Andalucía en materia de escolarización.

d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.

e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/165861.html>

## INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

- | Antes de cumplimentar este impreso, compruebe que corresponde a la etapa educativa en la que desea realizar la matrícula.
- | No cumplimente los espacios sombreados.
- | Escriba con letra mayúscula y clara.
- | Esta matrícula está condicionada a la comprobación de los datos, de cuya veracidad se responsabiliza la persona firmante.
- | Para la primera matrícula del alumnado en el centro docente se aportará documento acreditativo de la fecha de nacimiento del alumno o de la alumna.

## INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL INDICADOR DE NIVEL EDUCATIVO

Indicar en la casilla correspondiente el nivel de educación y/o formación más alto completado con éxito, referido a la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE 2011-A), entendiéndose la clasificación de estos niveles como:

### Ítems

0 = CINE0: Menos que primaria.

1 = CINE1: Educación primaria.

2 = CINE2: Primera etapa de educación secundaria y similar (E.S.O., Certificados de profesionalidad de niveles 1 y 2).

3 = CINE3: Segunda etapa de educación secundaria y similar (Bachillerato, FP Básica y de Grado Medio).

4 = CINE4: Educación postsecundaria no superior (Certificado de profesionalidad de nivel 3).

5 = CINE5: Enseñanzas de formación profesional, artes plásticas y diseño y deportivas de grado superior y equivalentes; títulos propios universitarios que precisan del título de Bachiller, de duración igual o superior a dos años).

6 = CINE6: Grados universitarios de 240 créditos ECTS, diplomados universitarios, títulos propios universitarios de experto o especialista, y similares.

7 = CINE7: Grados universitarios de más de 240 créditos ECTS, licenciados, másteres y especialidades en Ciencias de la Salud por el sistema de residencia, y similares.

8 = CINE8: Enseñanzas de doctorado.

Las calificaciones obtenidas por el alumno o la alumna en otro país se tendrán en cuenta con independencia de que se hayan o no certificado o aprobado en España.

**El indicador de nivel educativo es un dato de información complementaria y no requisito de acceso del alumnado a las enseñanzas a que hace referencia el Anexo.**



## SOLICITUD

Nivel: 2º Bachillerato

Apellidos:

Nombre:

Teléfono:

MATERIAS COMUNES									
1. Lengua Castellana y Literatura II		3. Historia de España							
2. Inglés II		4. Historia de la Filosofía							
MATERIAS ESPECÍFICAS DE LA MODALIDAD									
(Marca sólo un bloque según tus preferencias)									
Ten presente que no puedes elegir un bloque que contenga una materia que requiera conocimientos incluidos en otra de primero que no hayas cursado.									
BLOQUE A	BLOQUE B	BLOQUE C	BLOQUE D	BLOQUE E					
5. Matemáticas CCSS II	5. Matemáticas II	5. Matemáticas II	5. Matem. CCSS II	5. Latín II					
6. Biología	6. Física	6. Física	6. Empresas y DMN	6. Historia del Arte					
7. Química	7. Dibujo Técnico	7. Química	7. Geografía	7. Geografía					
MATERIAS OPTATIVAS PROPIAS DE LA COMUNIDAD ANDALUZA									
(Se cursarán un total de 2 materias)									
Debes elegir una de estas asignaturas:		Se cursará esta asignatura::			Se cursará la siguiente asignatura:				
8. Introducción a las C. Salud y Medio Ambiente		8. TIC II	8. TIC II	8. Comentario de texto	8. Comentario de texto				
8. Psicología									
8. Técnicas de Laboratorio II									
Debes elegir una de las siguientes materias				Debes elegir una de las siguientes materias					
9. Estadística		9. Fundamentos de Administración y Gestión							
9. Francés		9. Francés							
Debes elegir una opción entre Religión y Proyectos transversales de Educación en Valores									
10. Religión									
10. Proyectos transversales de Educación en Valores									

Granada, \_\_\_\_\_ de 2026

Firma del Alumno

Firma del Padre, Madre o Tutor

**DATOS IDENTIFICATIVOS DEL ALUMNO/A:**

APELLIDOS Y NOMBRE: \_\_\_\_\_

CURSO: \_\_\_\_\_ (indicar INF / EPO / ESO /BCH)

FECHA DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_ LUGAR: \_\_\_\_\_

Nº SEGURIDAD SOCIAL: \_\_\_\_\_ DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_

**DATOS FAMILIARES (MADRE Y PADRE O TUTORES LEGALES):**

APELLIDOS Y NOMBRE: \_\_\_\_\_

TELÉFONO 1: \_\_\_\_\_ TELÉFONO 2: \_\_\_\_\_

EMAIL: \_\_\_\_\_

APELLIDOS Y NOMBRE: \_\_\_\_\_

TELÉFONO 1: \_\_\_\_\_ TELÉFONO 2: \_\_\_\_\_

EMAIL: \_\_\_\_\_

Como tutor/a legal autorizo al “Centro Juan XXIII” de Cartuja a utilizar estos datos personales a través del programa Pasen para que se me envíe información relativa al Centro.

Y además, la familia da su consentimiento para que el Dpto. de Orientación realice la evaluación, y en caso de ser conveniente, el informe psicopedagógico que permita conocer las características del alumno/a y de su situación familiar, siempre con fines exclusivamente educativos.

**SITUACIÓN FAMILIAR:**

VIVE CON SU PADRE Y SU MADRE: \_\_\_\_\_ VIVE CON SU MADRE: \_\_\_\_\_ VIVE CON SU PADRE: \_\_\_\_\_

¿EXÍSTE ACUERDO DE SEPARACIÓN/DIVORCIO?: CONTESTAR SI/NO: \_\_\_\_\_

¿ACOMPaña COPIA DE DICHA SITUACIÓN?: CONTESTAR SI/NO: \_\_\_\_\_

**DATOS BÁSICOS DE SALUD:**

PROBLEMAS ESPECÍFICOS DEL ALUMNO/A: \_\_\_\_\_

DIAGNÓSTICO MÉDICO: \_\_\_\_\_

ACOMPaña COPIA DE DIAGNÓSTICO: CONTESTAR SI/NO: \_\_\_\_\_

REQUIERE TRATAMIENTO MÉDICO EN HORARIO ESCOLAR: CONTESTAR SI/NO: \_\_\_\_\_

¿ACOMPaña COPIA DEL TRATAMIENTO?: CONTESTAR SI/NO: \_\_\_\_\_

**FIRMADO MADRE/PADRE/TUTOR/TUTORA**

## A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE ESTE CENTRO DE ENSEÑANZA

En el Centro "Juan XXIII" de Cartuja se imparte enseñanza en los niveles de 2º Ciclo de Educación Infantil (de 3, 4 y 5 años), Educación Primaria, E.S.O. y Bachillerato, funcionando en régimen de Centro privado, autorizado y concertado por la Administración.

De conformidad con la Ley Orgánica de Modificación de la LOE del Derecho a la Educación (LOMLOE), los titulares de los centros privados tendrán derecho a establecer el carácter propio de los mismos, que deberá ser puesto en conocimiento de los distintos miembros de la comunidad educativa. En todo caso, la enseñanza deberá ser impartida con pleno respeto a la libertad de conciencia.

Es por ello por lo que les comunicamos los siguientes:

### PRINCIPIOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA E IDEARIO (CARÁCTER PROPIO) Y OTROS PUNTOS A DESTACAR DE LOS CENTROS DE ENSEÑANZA "JUAN XXIII".

1. La Institución "Juan XXIII" de Granada, Fundación benéfico-docente, (clasificada por O.M. de 27 de Junio de 1964, BOE de 11/11/64), es la Entidad Titular creadora y Órgano supremo de dirección de los Centros de Enseñanza "Juan XXIII" de Granada.
2. El Centro es confesionalmente **Católico**, y por consiguiente la formación religiosa y moral del alumno forma parte de su actividad educativa, de acuerdo con las normas del Magisterio de la Iglesia.
3. Este carácter específico ha de orientar la formación integral de la persona, como individuo y como miembro de la sociedad dentro de un clima de respeto y convivencia.
4. Entendemos por "Formación Integral" el desarrollo completo y armónico de la personalidad; la adquisición de hábitos intelectuales y de trabajo; la educación de la voluntad, sentimientos y sensibilidad; la preparación para el ejercicio responsable de la libertad, y la capacitación básica para las futuras actividades intelectuales.
5. El conjunto de la Comunidad Educativa actuará dentro de un ambiente de trabajo, orden, respeto y disciplina, como medios indispensables para alcanzar de manera sistemática los fines y objetivos propios de cada nivel educativo.
6. **Uso del uniforme y chándal escolar.** El Consejo Escolar del Centro aprobó, el uso obligatorio del uniforme completo, para el alumnado de Infantil, Primaria y 1º, 2º, 3º y 4º de ESO. **No se permite el uso de prendas o cualquier otro complemento (gorras, pañuelos, etc...)** no establecidas por el Centro, dentro del recinto escolar o actividades escolares propuestas por el mismo. Así ha quedado recogido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro.
7. **Artículo 84 / Apartado 9 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro:** "Con el fin de asegurar que no se están utilizando audífonos ni auriculares, **todos los estudiantes habrán de tener al descubierto sus pabellones auditivos durante la realización de los exámenes**".
8. Los Directores, Profesores y alumnos, así como los Padres y el Personal no Docente, al integrarse en la Comunidad Educativa, se comprometen a respetar y observar los anteriores Principios Generales y el Ideario que los informa.

## A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE ESTE CENTRO DE ENSEÑANZA

En el Centro "Juan XXIII" de Cartuja se imparte enseñanza en los niveles de 2º Ciclo de Educación Infantil (de 3, 4 y 5 años), Educación Primaria, E.S.O. y Bachillerato, funcionando en régimen de Centro privado, autorizado y concertado por la Administración.

De conformidad con Ley Orgánica de Modificación de la LOE del Derecho a la Educación (LOMLOE), los titulares de los centros privados tendrán derecho a establecer el carácter propio de los mismos, que deberá ser puesto en conocimiento de los distintos miembros de la comunidad educativa. En todo caso, la enseñanza deberá ser impartida con pleno respeto a la libertad de conciencia. Es por ello por lo que les comunicamos los siguientes:

### PRINCIPIOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA E IDEARIO (CARÁCTER PROPIO) Y OTROS PUNTOS A DESTACAR DE LOS CENTROS DE ENSEÑANZA "JUAN XXIII".

1. La Institución "Juan XXIII" de Granada, Fundación benéfico-docente, (clasificada por O.M. de 27 de Junio de 1964, BOE de 11/11/64), es la Entidad Titular creadora y Órgano supremo de dirección de los Centros de Enseñanza "Juan XXIII" de Granada.
2. El Centro es confesionalmente **Católico**, y por consiguiente la formación religiosa y moral del alumno forma parte de su actividad educativa, de acuerdo con las normas del Magisterio de la Iglesia.
3. Este carácter específico ha de orientar la formación integral de la persona, como individuo y como miembro de la sociedad dentro de un clima de respeto y convivencia.
4. Entendemos por "Formación Integral" el desarrollo completo y armónico de la personalidad; la adquisición de hábitos intelectuales y de trabajo; la educación de la voluntad, sentimientos y sensibilidad; la preparación para el ejercicio responsable de la libertad, y la capacitación básica para las futuras actividades intelectuales.
5. El conjunto de la Comunidad Educativa actuará dentro de un ambiente de trabajo, orden, respeto y disciplina, como medios indispensables para alcanzar de manera sistemática los fines y objetivos propios de cada nivel educativo.
6. **Uso del uniforme y chándal escolar.** El Consejo Escolar del Centro aprobó, el uso obligatorio del uniforme completo, para el alumnado de Infantil, Primaria y 1º, 2º, 3º y 4º de ESO. **No se permite el uso de prendas o cualquier otro complemento (gorras, pañuelos, etc...)** no establecidas por el Centro, dentro del recinto escolar o actividades escolares propuestas por el mismo. Así ha quedado recogido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro.
7. **Artículo 84 / Apartado 9 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro:** "Con el fin de asegurar que no se están utilizando audífonos ni auriculares, **todos los estudiantes habrán de tener al descubierto sus pabellones auditivos durante la realización de los exámenes**".
8. Los Directores, Profesores y alumnos, así como los Padres y el Personal no Docente, al integrarse en la Comunidad Educativa, se comprometen a respetar y observar los anteriores Principios Generales y el Ideario que los informa.

Les rogamos entreguen esta hoja (duplicado del ejemplar para los padres/madres) rellena y firmada:

D./Dña. \_\_\_\_\_ como Padre/madre/tutor/a

de \_\_\_\_\_, inscrito en el curso \_\_\_\_\_ de Ed: Infantil-Primaria-Secundaria-Bachillerato quedo enterado/a de los PRINCIPIOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA E IDEARIO (CARÁCTER PROPIO) Y OTROS PUNTOS A DESTACAR del Centro de Educación JUAN XXIII-Cartuja.

En Granada, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_

(Firma del padre/madre o tutor/a del alumno)

INSCRIPCIÓN AMPA “Tres Caminos” JUAN XXIII CARTUJA CURSO 2026/27  
JUAN XXIII CARTUJA.



1.- Rellenar la ficha de inscripción en mayúscula y con letra clara.

FICHA INSCRIPCIÓN

<b>FAMILIA</b>	
Nombre y apellidos padre:	
Nombre y apellidos madre:	
Dirección:	
<b>IMPORTANTE. Consiento recibir la información de las actividades del AMPA mediante whatsapp , a través del canal de Whatsapp o correo electrónico.</b>	
Consiento <input type="checkbox"/>	Rechazo <input type="checkbox"/>
TEL. móvil(padre)	TEL. móvil(madre)
E-mail (Importante rellenar y con letra clara)	
Indicar si su hijo pertenece al centro SI ___ NO ___	
Si es NO indicar actividad en la que participa _____	

<b>DATOS DE LOS /AS ALUMNOS/AS (Imprescindible)</b>	
Nombre y apellidos	curso
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

2º.- **Realizar el ingreso** por :cajero, transferencia bancaria o en efectivo en el AMPA  
La cuota es de **25 € por unidad familiar.** N° de Cuenta: **ES60-3023-0129-26-5939013008.**  
(CAJA RURAL DE GRANADA)

**Importante:** Al efectuar el ingreso poner en el **CONCEPTO:** Nombre y Apellidos del alumno/a.  
(Si no se pone el nombre y apellidos en el concepto nosotros no sabemos quien ha realizado el pago.)

**EJEMPLO**

ORDENANTE:	NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO/A
CONCEPTO :	NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO/A
C.C.C	ES60-3023-0129-26-5939013008
ABONO EN CUENTA CORRIENTE	25 €

3º.- **Entregar en el AMPA fotocopia del recibo del pago junto a la ficha de inscripción** los lunes en horario de oficina o depositarla en el buzón del AMPA.

**Es muy IMPORTANTE que conserven el recibo o copia como justificante del ingreso para posibles comprobaciones.**

Entregue el recibo de haber pagado el AMPA en **IML o AULA MATINAL** para que le practiquen el descuento. El AMPA no se hace responsable si no se los entrega a ellos.



En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679, se le informa que sus datos serán utilizados de AMPA TRES CAMINOS JUAN XXIII CARTUJA para la gestión administrativa de datos de socios de la entidad. Los datos proporcionados no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal, y se conservarán mientras se mantenga la relación de gestión o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Asimismo, autoriza al uso de las imágenes tomadas en eventos organizados por la entidad y su divulgación en medios de difusión exterior (página web, redes sociales, tableros de anuncios o similares), y siempre que dicha divulgación vaya siempre encaminada a la labor de difusión de las actividades de la entidad. Usted tiene el derecho a acceder a sus datos personales, rectificar o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos, así como cualesquiera derechos reconocidos en el RGPD 2016/679, en la dirección PERIODISTA LUIS DE VICENTE, 1. 18011 DE GRANADA.

Autorizo al AMPA a que pueda hacer un uso de las imágenes tomadas por la asociación para la promoción de la entidad y poder publicarlas en página Web, redes sociales, calendarios, medios de comunicación, etc.

Firma Padre, Madre o Tutor.